

EL CORREO

MADRID

Miércoles 24 de Febrero de 1886

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.163

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 7,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

Las tarifas para la contribución industrial.

Una de las disposiciones importantes que en materia de Hacienda se han dictado durante el ministerio anterior, es la ley de 13 de Junio del año último, que, entre otras cosas, ordenó la redacción de nuevas tarifas para la contribución por la industria y el comercio.

Estudiada dicha ley con el detenimiento debido, se observa que sus artículos, todos preceptivos, constituyen, sin embargo, dos partes distintas: una relativa al articulado del reglamento, de fácil y posible ejecución, y otra que no presenta dichas circunstancias, y que se refiere exclusivamente a las tarifas.

En lo referente a éstas, debe tenerse en cuenta que el art. 2.º de la ley subordinó el cumplimiento del mandato que el mismo encierra a determinadas bases que podrían aceptarse en la medida que se juzgara oportuno.

El gobierno anterior no pudo redactar unas nuevas tarifas por varias razones que, en más grande escala y con mayor extensión, existen hoy en favor del actual, al que no podría exigirse sin notoria injusticia que ejecutase un trabajo no realizado por el anterior, a pesar del mayor tiempo y de los medios de que para ello dispuso: medios y tiempo de que hoy se carece, y sin los cuales sería temerario arrostrar, por un respeto a la ley, tal vez excesivo y contraproducente, el conflicto que, dados los antecedentes del asunto y las ideas dominantes en el espíritu público, es de temer que surgiese si se atacara sin motivo bastante ni causa suficientemente probada un estado definitivo y aceptable como el que para la industria y el comercio establecieron las tarifas y el reglamento de 13 de Julio de 1882, redactadas en condiciones de armonía entre la Hacienda y los contribuyentes, que rara vez se habrán logrado en trabajos de tanta importancia.

El Sr. Camacho, por consiguiente, apreciando la situación con recto criterio; teniendo en cuenta su origen y antecedentes, así como los de la reforma de 1881, que se completó e hizo definitiva respecto de la contribución industrial y de comercio por el real decreto de 13 de Julio de 1882, y estimando en toda su extensión la magnitud de la empresa, entiende que de manera alguna es posible llevarla a cabo, y que lo procedente, sin usar, como podría hacerse, del derecho que se reservó al anterior reglamento a las bases a que había de ajustarse la redacción de las tarifas, es, una vez consignada dicha imposibilidad, disponer que las tarifas vigentes continúen en vigor, interin que con el concurso de las Cortes, a las que con oportunidad habrá de darse cuenta, se resuelva en el asunto lo más conveniente.

Por todas estas consideraciones, el ministro de Hacienda publica en la Gaceta de hoy el siguiente decreto:

Artículo 1.º Los artículos 4.º, 42, 47, 56, caso 4.º, y 75 del reglamento de 13 de Julio de 1882, para la administración de la contribución industrial y de comercio, seguirán reformados en los términos prevenidos por los artículos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 7.º de la ley de 13 de Junio de 1885.

Art. 2.º Los preceptos contenidos en los artículos 6.º, 8.º y 9.º de la propia ley, constituyen parte integrante del expresado reglamento de 13 de Julio de 1882.

Art. 3.º Interin por medio de una ley no se disponga otra cosa, continuarán en todo su vigor las tarifas unidas al reglamento de 13 de Julio de 1882, con las alteraciones que posteriormente hayan tenido ó deban tener en virtud de expedientes tramitados con arreglo a dicho reglamento.

La segunda red de ferro-carriles.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: No menos grato que le es al Sr. I. Z. ó Z. Z. el discutir conmigo, me es a mí el hacerlo con persona tan entendida y de una cortesía tan esquisita como mi digno contradictor; pero voy a ser lo más breve posible en esta réplica y a procurar que sea la última, por varios motivos, pero especialmente por dos. El primero, porque en realidad hemos dicho ya las principales razones que tenemos para defender uno y atacar el otro, la posibilidad de ampliar la red de los ferro-carriles; y el segundo, porque habiendo reconocido el Sr. I. Z. la exactitud del fundamento más importante en que apoyo mi opinión de la falta de buenos dividendos a los accionistas, se ha acercado tanto a mi campo, que ya solo nos separa una pequeña distancia, relativa al otro elemento que determina el beneficio líquido de las compañías.

En efecto, el Sr. I. Z. reconoce en su carta inserta en el número de El Correo del 19, que las compañías han sobrecargado su capital por haber construido caro ó por las ganancias de los especuladores en construcción, que es lo mismo que yo indiqué, aunque de un modo más vago: de modo que en esto nos hallamos de acuerdo, siendo su consecuencia natural y lógica, que si el capital de las actuales compañías fiera solo el que debían tener, los beneficios serían mayores; y que si las compañíasaturas evitan este inconveniente, sus accionistas estarán en mejor situación.

La discrepancia del Sr. I. Z. conmigo, está en el otro elemento que determina los beneficios, ó sea en el producto bruto de las líneas.

Quiero suponer, por un momento, que el Sr. I. Z. tenga razón y que las líneas no producen lo que se había calculado; pues el error ha sido de las compañías, cuyos ingenieros ó directores ó quienes fueran, pero al fin funcionarios suyos, no acertaron a predecir los verdaderos productos, cosa por otra parte muy difícil; pero no me negará el Sr. I. Z. que aun con ese menor producto bruto el beneficio de los accionistas sería mayor si el capital no se hubiera aumentado tanto.

La tesis, por lo tanto, que yo sostengo es la siguiente: que si las compañías no tuvieran más

capital de establecimiento de sus líneas que lo que verdaderamente valen éstas, aumentado de los intereses durante la construcción y demás gastos generales necesarios, y disminuido de lo que han recibido por subvenciones y auxilios, los productos de la explotación serían suficientes para repartir a los accionistas pingües beneficios; salvo, por supuesto, algún caso muy especial de alguna línea ó ramal que no ha debido construirse.

Procura el Sr. I. Z. rectificar el cálculo que yo hice de los intereses que producen nuestras principales redes y su comparación con las de otras naciones y con la renta que producen los fondos públicos; pero a mi juicio no lo consigue. Dicho señor compara los dividendos de las acciones con el valor nominal de éstas, suponiendo que los actuales tenedores las poseen desde que fueron emitidas, que será un caso muy excepcional. Me parece más práctico y comercial la comparación con el valor verdadero de las acciones; y así lo entiende también el Sr. I. Z. cuando conviene a su argumentación, pues al calcular el interés que produce el dinero empleado en fondos públicos, para sacar el de 7 1/2, que dicho sea de paso no llega al 7, no se refiere al valor nominal de los títulos de la deuda, sino al efectivo en la Bolsa, pues de esta manera y siguiendo el sistema que adopta para los accionistas de ferro-carriles, el interés sería solo del 4 por 100.

Demasiado sabe, además, el ilustrado señor I. Z. que ni aun el 7 por 100 es el interés del dinero en nuestro país, y que si la deuda del Estado lo produce, es porque en él va incluido el riesgo más ó menos grande de que dejen de pagarse sus cupones ó de que haya un nuevo arreglo, de todo lo cual hay desgraciadamente ejemplos; pero si se acude a los valores que se supone libres de estas contingencias, se ve que el interés es menor; como por ejemplo, las cédulas del Banco Hipotecario de 6 y 5 por 100, que no dan ni aun el 6 de interés, y las mismas obligaciones de las buenas compañías de ferro-carriles que el Sr. I. Z. cree amenazadas, y que al precio que tienen en el mercado, no dan ni aun el 5 por 100. Las acciones de ferro-carriles obtienen por regla general un interés menor, por las causas ya explicadas, pero tienen, en cambio, mejor porvenir, porque las líneas han de producir cada vez más a medida que el tráfico se vaya desarrollando, según se observa en todos ellos, con excepción de los dos últimos años, en que muchos estuvieron en baja por un concurso de causas accidentales.

El temor del Sr. I. Z. es que no han de encontrarse accionistas para las nuevas líneas, en lo cual estamos conformes, si se refiere a España, donde sin riesgos ni trabajo puede sacarse al dinero cerca del 6 por 100; pero, ¿por qué no han de hallarse en el extranjero donde la abundancia de capitales obliga a contentarse con intereses mucho más módicos? ¿Quiere el señor I. Z. que retrocedamos solo ante ese temor privando al país de las vías férreas que tanto necesita para su prosperidad? No nos parece justo, y sobre todo, nada se pierde con hacer la prueba de ver si en las subastas que se anuncian hay ó no licitadores.

Si yo estuviera animado del espíritu hostil a las compañías que me supone gratuitamente el Sr. I. Z., le seguiría de buen grado en el camino que me indica, y veríamos por qué causas las compañías de las líneas que cita se vieron en la necesidad de hacer arreglos con sus acreedores y accionistas, acogiéndose a la ley llamada de quiebras (que yo llamaría de evitación de quiebras), ó de sucumbir ante otras compañías más poderosas, que se aprovecharon hábilmente de las difíciles circunstancias en que aquellas se hallaban, para absorberlas y agregarlas a sus redes; pero como no me he propuesto hacer el proceso de dichas compañías, ni le deseo a ninguna el menor mal, sino todo lo contrario, no entraré en dicho examen, teniendo mis pobres escritos una misión más elevada.

Pero si dire al entendido Sr. I. Z. que las desgracias de las compañías que menciona no fueron debidas, como supone, a la falta de productos, que parece es su pesadilla, puesto que la mayor parte llegaron a su trance fatal antes de poner sus líneas en explotación, sino a su mala ó poca acertada gestión; que es lo que deben evitar a toda costa las que se funden en lo sucesivo, si no quieren verse en iguales casos.

Creo haber contestado a lo más esencial de la carta del Sr. I. Z.; pero antes de terminar, permítame Vd., señor director, que diga algo al articulista de La Epoca, que en el número del día 16, reconociendo la insuficiencia de nuestra red, se pronuncia en favor de los ferro-carriles económicos, ó de vía estrecha, y por el sistema francés de auxilios a las compañías.

Respecto al ancho de la vía, reciente está la discusión sostenida por dos distinguidos ingenieros españoles, en la que ha quedado plenamente demostrado que la economía en la construcción de estos caminos, comparados con los de vía normal, es mucho más pequeña de lo que la generalidad de las gentes supone, y que se adquiere a costa de graves inconvenientes y de un mayor gasto en la explotación, que obligan a establecer tarifas muy elevadas; por cuyas razones no es conveniente adoptarlo para nuestras líneas generales, pudiendo convenir solo para algunos ramales y explotaciones mineras.

Y en cuanto al sistema de subvencionar las líneas, ya que a La Epoca le disgusta el acordado por el gobierno y las Cortes de su partido político, vea antes de decidirse por el sistema francés, lo consignado en los convenios celebrados entre el gobierno de aquella nación y las compañías de sus seis grandes redes en 1833, y se convencerá de que esto sería mucho más oneroso para el Tesoro.

Siempre de usted afectísimo amigo que besa su mano.—J. A.

Otra alcaldada en Vigo.

De otro abuso sanitario nos dan cuenta hoy los periódicos de Vigo. La Concordia de aquella localidad lo refiere en los siguientes términos:

“El escándalo sanitario continúa; nuestra autoridad local no se corrige ni se emienda, y si no era suficiente dar libre circulación a los once fardos que de Sevilla condujo el Triana, el sábado autorizó la de setenta y ocho procedentes de Málaga, y que, como aquellos, no venían en las condiciones legales.

Desembarcados del vapor Cifuentes, el administrador de la aduana ofició al alcalde su llegada, acompañado del jefe de la guardia municipal, personóse éste en el lugar donde se hallaba la gabarra, y después de una simple inspección general, sin tomar en cuenta la observación del jefe de la aduana que le proponía desembarcar uno por uno los fardos, para que el examen fuera detallado y en regla, autorizó su circulación.

Cuántas personas vieron después transitar por la calle del Ramal esa mercancía, en dirección a la fábrica de papel “La Cristina”, propiedad de D. Antonio Lopez de Neira, jefe del partido conservador de la localidad, pudieron observar escandalizadas como los trapos salían por las aberturas de las arpilleras, sujetas con broches de alquitrán.

Sabedora del hecho la Junta de Sanidad local, é impelida por el clamoreo general, decidió constituirse en la gabarra a inspeccionar los fardos que aún allí quedaban; visto que éstos no venían en las condiciones que señala la real orden de 23 de Noviembre de 1855, de idéntico modo que los conducidos por el Triana, acordó la citada Junta presentarse esta madrugada acompañada de un notario, a fin de levantar acta del estado de los trapos, declinando así su responsabilidad para el desgraciado caso de que, por ignorancia ó mala fé, sobreviniese alteración en la salud pública.

La sorpresa de los individuos de la Junta fué grande, cuando al llegar esta mañana se encontraron con que la mayor parte de los fardos habían desaparecido, y al notar un movimiento extraordinario para conducirlos a su destino, haciendo uso hasta de carros del pan y de caballos. De este modo, con esta actividad vertiginosa, se evitó que el notario diara fé del estado de los fardos.

Sin embargo, esto no impidió que la Junta viese nuevamente cuál era aquel, y observase sus pésimas condiciones, cubiertos los fardos con malas arpilleras rotas y de anelas mallas, y dejando salir andrajos y restos de ropas asquerosas, sin estar cubiertos con las lonas embreadas, que exige la ley.

Ante este apresuramiento de conducción, que revelaba temor é indicaba parcialidad en los encargados de velar por la salud pública, la junta decidió telegrafiar al gobernador civil, denunciando el hecho, declinando ulterior responsabilidad y anunciando nueva y detallada protesta por el próximo correo; protesta que también eleva ante el director general de Beneficencia y Sanidad.

Después de referir estos hechos, La Concordia hace los siguientes comentarios:

“Para esta conducta no se encuentra calificativo: esto no es ya una arbitrariedad; es un escarnio de las leyes y una burla sangrienta de la opinión pública.

Un conflicto constituye esto para la localidad, y quiera Dios que no produzca las consecuencias que imprevisión de este género han acarreado a otros pueblos, siendo causa de mortal contagio.

Esos restos de ropas, que vienen de puntos infestados y son manejados en seco por infelices operarios, al escogerlos y cortarlos, pueden ser un gran peligro, que debe evitarse a toda costa, procediéndose con actividad para atajarlo.

Patente está, con este nuevo hecho, la benevolencia que se dispensa a determinadas personalidades, aun a trueque de perjudicar a todo un pueblo.

Ante su realización, pedimos otra vez energía a las autoridades superiores para evitar rápidamente estos abusos, que tienen alarmado al vecindario, y cuya repetición puede ser causa de mayores males, llegando hasta alterarse el orden público.

Por conclusión y esclarecimiento de esta materia, debemos llamar la atención del ministro de la Gobernación, del director de Sanidad y del gobernador de Pontevedra sobre estas palabras que anoche escribe La Epoca, ocupándose del primer abuso allí perpetrado:

“El director de Beneficencia y Sanidad ha mandado formar el oportuno expediente para depurar el hecho y la conducta del alcalde y director del puerto de Vigo.

Confiamos en que el Sr. Zúñiga obrará con su acostumbrada energía, tan necesaria en todo lo que afecta a la salud pública.”

Los socialistas en Londres.

Los periódicos de Londres llegados hoy dan cuenta del meeting socialista celebrado el domingo en aquella capital.

El meeting fué numeroso, pues asistieron unas cincuenta mil personas; pero ni por lo ocurrido durante el ni por sus consecuencias puede compararse con el del día 8.

Sin embargo, aunque mientras duraron los discursos no se alteró el orden, cuando los oradores dieron por terminada su misión y la concurrencia se dispersó en grupos, algunos de éstos recorrieron las calles en actitud poco tranquilizadora, prorumpiendo en gritos subversivos y apedreando algunas casas.

Pero la policía, que estaba prevenida, no se dejó sorprender como el día 8, hizo frente a los revoltosos y los dispersó, haciendo varias detenciones, no sin que resultaran algunos muertos y heridos por una y otra parte.

La prensa inglesa da extensos detalles de lo ocurrido; pero no se muestra excesivamente alarmada, y examina y juzga los sucesos con esa serenidad y sangre fría que nunca abandonan a aquel pueblo varonil.

Como detalle curioso y que no podrán comprender los que en España, en cuanto se sospecha tan solo que alguien piensa alterar el orden público, claman porque el gobierno haga grandes alardes de energía, haremos notar que los tres socialistas procesados en Londres a consecuencia de los escándalos del día 8, asistieron al meeting del domingo y fusaron en este un lenguaje análogo al que hace quince días les valió ser procesados.

Zorrillistas y salmeronianos.—La Asamblea próxima.

Anoche volvieron a reunirse los demócratas progresistas. En el elemento zorrillista domina el criterio de retraerse en las próximas elecciones, excepto en Valencia y alguna otra localidad donde se luchará. En cambio los amigos del Sr. Salmeron trabajan con bastante éxito en varias circunscripciones y distritos.

Puede afirmarse que la representación del partido democrático progresista en las futuras Cortes, estará compuesta en casi su totalidad de salmeronianos.

El Sr. Salmeron, para marcar su actitud, y en todo caso ayudar a sus amigos, ha pedido a los comités de provincias nota de las fuerzas electorales, y nombre de los republicanos que tendrían más fuerza para ser candidatos.

La entrevista que ayer celebró con el ministro de la Gobernación el Sr. Figuerola, parece tuvo por objeto conocer el criterio del gobierno respecto a la amplitud que se halla dispuesto a otorgar en la discusión de principios y conducta del partido cuando sus representantes se reúnan en asamblea como tienen proyectado y resuelto ya en principio.

Dícese que el gobierno, por órgano del ministro de la Gobernación, ha manifestado al señor Figuerola que puede convocar la asamblea para el día que tenga por conveniente, y que en los debates se propone ser tan tolerante cuanto lo consentan los altos intereses que le están confiados.

Consejo de Estado.

Algunos periódicos han pretendido sacar partido de que el ayuntamiento de Abadín perteneciera al distrito electoral de Mondoñedo, y a las indicaciones intencionadas que al efecto consignaron, debemos contestar, en tributo a la justicia: primero, que la sección de Gobernación la forman dos consejeros que dignamente figuraban en ella en la época anterior, y otros dos nombrados para sustituir a los dimisionarios, uno de los cuales no goza, por desgracia, de la mejor salud; segundo, que las consultas hasta aquí dictadas, lo fueron por unanimidad, excepto en un solo caso, que aún está pendiente de resolución del gobierno; tercero, que la elección del ayuntamiento de Abadín no se anuló, pues únicamente se respondió a una pregunta del gobernador, respecto a la aplicación de un artículo de la ley municipal sobre la elección de cargos al constituirse ó reconstituirse los ayuntamientos, esto es, se fijó un punto de derecho con carácter de generalidad; y cuarto, que por el hecho de aceptar el cargo de consejero de Estado, los diputados a Cortes dejan constitucionalmente de serlo; y si bien no existe disposición alguna que los incapacite para emitir su voto en asuntos de índole general, nos consta que todos se abstienen de tomar parte en las deliberaciones, cuando creen que la suspirada puede atribuir parcialidad a sus juicios.

Pero ¿es que si existiese un expediente relativo a elecciones municipales correspondiente al distrito que hubiese representado un consejero, no había de resolverse?

Discútase el fondo de la cuestión y discútase sin exajeraciones, pues en ningún informe de la expresada sección hemos podido encontrar la doctrina que suponen varios periódicos; es a saber, que son nulos todos los actos de los ayuntamientos interinos, cuya legitimidad fué objeto de debate.

Las infantas doña Eulalia y doña Cristina.

La Gaceta publica hoy los siguientes partes oficiales respecto del estado de salud de SS. AA. las infantas doña Eulalia y doña Cristina:

“Excelentísimo señor: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Eulalia ha pasado la noche tranquilamente. Habiendo desaparecido la fiebre y siendo insignificantes las molestias de la garganta, puede considerarse que ha entrado S. A. en el período de convalecencia, por cuyo motivo cesarán desde hoy los partes que diariamente he tenido el honor de comunicar a V. E.

Excelentísimo señor: S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María Cristina ha pasado la noche bastante tranquila y continúa en el día de hoy más aliviada.”

Teatros.

FRANCA.—Un archimillonario, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Pedro de Novo y Colson.

La hermosísima idea que es germen de esta comedia y lo original de su asunto, son títulos bastantes a justificar su buen éxito. Hoy que las traducciones mal hechas, y los pensamientos vulgares abastecen nuestro teatro, es acreedor a sincero elogio cualquier poeta que, arriesgándose a luchar contra la indiferencia del público, llega a la escena trayendo en las manos un drama ó una comedia con ideas propias, caracteres suyos y lenguaje español. No nos cansaremos de repetirlo. Bien venidas sean las traducciones de las obras extranjeras notables; pero rechazemos las farsas estúpidas que se aplauden en pueblos donde el teatro no tiene la gloriosa historia del teatro en España, guardando en cambio nuestra simpatía, y si es necesario, nuestra indulgencia, para lo que se piensa y se escribe a la española. Parece mentira, y da vergüenza confesarlo, pero hoy, en literatura como en todo, el patriotismo se ha hecho cursi; hay quien llama patriotismo al patriotismo, como hay quien llama sensibilidad al sentimiento. Solo por luchar contra esa malhadada fase del gusto que ahora impera, merece ser elogiada la última comedia del Sr. Novo.

Además, Un archimillonario tiene por su estructura, sus caracteres y su estilo, méritos muy dignos de consideración. El tipo del hombre inmensamente rico, pero inclusero; la figura del potentado expósito que puede lograrlo todo

aprobado por la Cámara de diputados de Prusia, concediendo grandes ventajas al elemento alemán en perjuicio del polaco.

Indican algunos colegas, que por razones de salud quizá dimitan sus cargos los gobernadores de Lugo y de Segovia.

Van á ascender á alféreces de navío, los guardias-marinas de primera clase D. Manuel Laulhe, D. Angel Barrera, D. Rafael Pujales, don Agustín Posada, D. Guillermo Barreda, D. Manuel Nuñez, D. Justo Alonso, D. Bartolomé Morales, D. César Rodríguez, D. Adolfo Calandria y D. José María Sánchez.

Rumores de paz. Sembró 21.—Aquí corre el rumor de que se ha convenido la paz definitiva entre Servia y Bulgaria.

Dice un periódico de Zaragoza que en Tamarit de Litera el alcalde, que es conservador, mandó detener días pasados á D. Alejandro Medina, por el solo hecho de ser éste republicano.

En Bilbao continúa la crisis obrera. Una comisión de trabajadores ha visitado al gobernador y á la diputación provincial, á quienes ha hecho presente la situación angustiosa en que se encuentra la clase jornalera.

Viaje de novios. París 23.—Esta tarde á las cuatro han llegado á Cannes el conde de París, la princesa Amelia y el duque de Braganza, siendo recibidos en la estación por un gran número de personas.

El Sr. Alonso Martínez estuvo ayer tarde á última hora en Palacio, con objeto de ultimar el contrato matrimonial de los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Todos los miércoles por la noche, á contar desde hoy, el Sr. Cánovas concurrirá al Círculo liberal-conservador para departir con sus amigos y correligionarios sobre los asuntos políticos del día.

En el casino de la calle de Esparteros se reunió anoche el partido democrata-progresista del distrito de la Audiencia, para proceder á la renovación de los comités de barrio, según tiene dispuesto la junta directiva.

La junta nombrada para organizar en Madrid una Escuela politécnica, se ha reunido, presidiendo por el Sr. Montero Ríos, quien declaró que se entregaba por completo á la voluntad de la junta, que aprobaría cuanto la misma hiciera, y que solo le recomendaba la actividad mayor posible en sus trabajos.

El Sr. Echegaray, presidente de la junta, respondió que quedarían satisfechos los deseos del ministro.

Parece que en las próximas Cortes se intentará, por medio de reformas de la ley, salvar las dificultades que la legislación actual impone á la construcción de la gran vía urbana de Madrid.

Según dice La Correspondencia, el comité provincial de Huelva ha proclamado candidatos á dictos por la capital, Valverde y la Palma, respectivamente, á los Sres. Page, conde de Gomar y Gutiérrez Agüera.

El Liberal ha oído que en breve se trasladarán las oficinas de la Deuda, establecidas en la calle de la Salud, á la calle de Torija.

Ayer llegaron á Madrid las actas del comité provincial de Málaga, proclamando candidato dictado por aquella circunscripción al ilustrado director de El Imparcial, D. Andrés Mellado, hijo de aquella ciudad.

El Instituto Geográfico y Estadístico.

EL MAPA DE ESPAÑA.—COSTE Y DURACION PROBABLES DE ESTA OBRA.

El trabajo más importante de los que á su cargo tiene el Instituto Geográfico y Estadístico, es la formación del Mapa de España.

No siendo nuestro ánimo estudiar en el presente artículo más que un límite mínimo del coste de esta obra, y el tiempo probable de su duración, vamos á prescindir, para analizarlos en otra ocasión, de los trabajos geodésicos de primer orden, para no tomar en cuenta más desembolsos ni más tiempo que los exigidos por las triangulaciones de segundo y tercer orden y los trabajos topográficos propiamente dichos, triangulaciones y trabajos que se hallan exclusivamente á cargo del cuerpo de topógrafos.

Consta éste, según el último escalafón publicado, y que tenemos á la vista, del personal siguiente:

- 1 jefe de primera clase, con 7.500 pesetas anuales.
4 id. de segunda, con 6.000.
9 id. de tercera, con 5.000.
26 oficiales primeros, con 4.000.
34 id. segundos, con 3.000.
34 id. terceros, con 2.500.
65 topógrafos primeros, con 2.500.
65 id. segundos, con 2.000.
65 id. terceros, con 1.500.

Existe además un cuerpo de portamiras, compuesto de: 30 primeros, con 3'50 pesetas diarias, y 50 segundos, con 2'50.

Deduciendo los totales correspondientes, resulta como presupuesto por personal, 841.450 pesetas.

Según la distribución de trabajos del presente año, 70 jefes y oficiales y 140 topógrafos (no hacemos mérito de los portamiras), forman 57 brigadas destinadas á trabajo de campo. Puede suponerse que estas brigadas permanecen seis meses en el campo devengando una indemnización diaria de 12'50 pesetas los oficiales y 6 los topógrafos, y otros seis meses en gabinete con las indemnizaciones de 2'50 y 1'50 respectivamente. Calculando con estos datos las cantidades que á cada clase corresponden, se deduce que el personal de campo percibe al año por razón de indemnizaciones, la suma de pesetas 378.000.

Suponiendo que en traslados de material y personal, y pago de peones, gasta cada brigada 2.000 pesetas, entre las 57 brigadas invierten 114.000 pesetas. Y suponiendo que haya diez brigadas geodésicas de segundo y tercer orden que permanezcan seis meses en el campo y

gasten 2.500 pesetas cada una, tenemos, no olvidando las indemnizaciones de estas brigadas, en cada una de las cuales va un oficial sin personal de topógrafos, otra partida de 47.500 pesetas, que sumada con las tres anteriores, nos da, como gastado anualmente en personal, indemnizaciones y demás, un total de 1.381.950 pesetas.

Ahora bien; suponiendo que el Instituto Geográfico de cuatro hojas anuales, cosa que jamás ha sucedido (1), resulta que el coste de cada hoja, sin contar los gastos de litografía, tirada, material de campo y gabinete, instrumentos, primer orden geodésico y otros (partidas importantísimas y que representan sumas considerables), asciende á 345.237 pesetas.

Y habiendo de constar el Mapa de 1.080 hojas próximamente, el coste total de la obra, sin incluir nada de lo indicado arriba, será 372.855.960 pesetas.

Es decir, cerca de 1.500 millones de reales. Y tardará en llevarse á cabo, 270 años.

cifras que verdaderamente llaman la atención. Tenemos, pues, al Instituto Geográfico y Estadístico empeñado en una obra que necesita para su terminación doscientos setenta años, y que costará 1.500 millones de reales. Y todo, ¿con qué utilidad?

Eso es lo que vamos á estudiar, dirigiendo primero una ligera ojeada á los diferentes trabajos que para la formación del Mapa está llevando á cabo el Instituto Geográfico y Estadístico.—C. R.

EDICION DE LA NOCHE

Una boda.

Esta mañana á las once se ha celebrado la boda de D. Juan Topete, hijo del ilustre héroe del Callao, cuya muerte hemos llorado recientemente, con la bella y distinguida señorita doña Carmen Hernández Sevilla.

La ceremonia se ha verificado en la capilla de las Salesas, dando la bendición nupcial á los novios el padre Acevedo.

Han sido padrinos la señora de Sevilla, abuela de la novia, y D. Ramon Topete, tío del novio.

Con motivo del luto de los señores de Topete, no han asistido á la boda más que las personas de las familias de los novios.

Esta tarde salen los recién casados á pasar unos días en el Escorial.

De todo corazón les deseamos muchas felicidades.

Un incendio en Lisboa.—El Sr. Mendez Vigo.

Lisboa 23.—Hoy se ha declarado un incendio en las oficinas del ministerio de Marina, siendo al poco tiempo sofocado.

Las pérdidas no son de importancia, ni hay por fortuna que lamentar ninguna desgracia personal.

El ministro de España, Sr. Mendez Vigo, se encuentra bastante enfermo.—Fabra.

Nos dicen de Oviedo que el vicepresidente de aquella diputación provincial anda recorriendo algunos distritos de la parte oriental de la provincia en favor de los candidatos conservadores, cual si éstos estuviesen en plena dominación y no existiera la ley de sanción penal sobre delitos electorales. El gobierno debe fijar en esto su atención, para que la sinceridad no resulte solo para los amigos suyos.

También se asegura que muy pronto se procederá á una revisión de varios expedientes, objeto allí de bastante curiosidad.

Por consecuencia de un cólico bilioso, que tuvo anoche, ha guardado hoy cama el señor ministro de la Gobernación.

Ha llegado esta mañana á Madrid el gobernador de Málaga.

El duque de Marchena, hijo de la Infanta doña Cristina, se halla enfermo en Viena.

Dice El Liberal que el reciente viaje á Madrid del secretario del obispo de Urgel, debe relacionarse con los disgustos allí recientemente acaecidos.

La Patti en Barcelona.

Se presentó en el teatro Principal, la noche del lunes, á cantar La Traviata, y se conoce que hubo una parte del público, que mostró su desagrado (se cree que por lo excesivo de los precios), cuando en un periódico de aquella localidad, leamos lo siguiente:

“En los alrededores del coliseo véase una numerosa concurrencia, y entre ella gran número de agentes de policía pública y guardia civil de á caballo, para procurar el buen orden de los carruajes.”

La Patti acaba de cantar el brindis, y las manifestaciones en pró y en contra han producido un verdadero escándalo, que impide á la diva oír los acordes de la orquesta. Nicolini ha sido objeto también de manifestaciones de desagrado.

Adelina Patti está vivamente emocionada: las lágrimas saltan de sus ojos. Ha manifestado deseos de abandonar la escena, según se nos ha dicho entre bastidores.

Poco á poco se han ido reponiendo los ánimos, y al final del tercer acto, ha tenido que presentarse varias veces á la escena, ya con Nicolini, ya sola, á recibir los ruidosos aplausos del público.”

Así este colega, como otros varios, protestan energicamente contra los que hicieron manifestaciones de escándalo ó desagrado.

Dice un periódico de Valencia, que ha sido contratada para cantar en aquella ciudad, la Patti, que se halla en Barcelona. La célebre diva percibirá cada noche que cante 15.000 francos.

En una carta de Port-Bou, que publica La Vanguardia de Barcelona, leamos este párrafo que nos parece una andaluzada gorda:

“La audacia de los carlistas no se para en barras. Últimamente les movía nada menos que el propósito de introducir por esta línea férrea y frontera en tren zaparrero, con un número de wagones—precintados y de tránsito—cajones para 50.000 fusiles, debiendo de antemano sorprender esta población (por supuesto á mano armada) á fin de no tropezar con obstáculo alguno y poder despacharse á su gusto.”

S. A. la infanta doña Eulalia se halla restablecida de su dolencia.

Mañana se retirarán las listas de la portería de Palacio.

(1) En quince años ha publicado 24 hojas. Y debemos suponer que no se pueda imprimir más rapidez á los trabajos, pues que de poder hacerlo, no se concibe que no se haya llevado á cabo en quince años, tiempo más que sobrado para entrar en un régimen normal.

Alicante 24 (12-15 m).—Ayer fueron sorprendidas en el pueblo de Biar dos partidas de juego, siendo entregados á los tribunales doce hombres.

La eterna cuestión.

Constantinopla 24.—El gobierno ha dispuesto el envío de nuevas fuerzas á la frontera de Grecia. Son considerables las que en este momento se hallan concentradas allí.

La movilización de tropas en todo el imperio otomano continúa en grande escala.

Londres 24.—El Daily Telegraph pretende esta mañana que Grecia ha resuelto ceder á la presión de las potencias, pero esta noticia no está en consonancia con los despachos directos de Atenas.—Fabra.

Con el señor gobernador de Málaga ha venido una comisión del ayuntamiento y de la diputación, para hacer presente al gobierno la conveniencia de atender á la cuestión económica, que allí es grave, y para la solución de otros asuntos de interés general en aquella provincia.

Turquía y Bulgaria.

París 24.—Las potencias se manifiestan dispuestas á ratificar el acuerdo entre Turquía y Bulgaria, pero solo de una manera provisional, pues se reservan el derecho de discutir ulteriormente el convenio.—Fabra.

A las cinco de esta tarde se ha reunido en el ministerio de la Gobernación el Consejo penitenciario bajo la presidencia del Sr. Aguilera. La sesión continuaba á las seis y media.

Cádiz 24.—A las diez y media de la mañana ha fondeado hoy en este puerto, procedente de los de la Habana y Puerto Rico, el vapor-correo Habana.

Conduce la correspondencia oficial y pública, 94 tripulantes y 235 pasajeros.

La policía de Londres.

Londres 24.—Hoy se ha publicado el dictamen de la comisión encargada de informar acerca de la conducta de la policía, con motivo de los desórdenes de la plaza de Trafalgar.

El dictamen censura con mucha dureza el proceder de los agentes conforme se anunció, y se piden estrechas responsabilidades, indicándose la necesidad de reformar la organización de la policía.—Fabra.

De regreso de los Santos de la Humosa, se ha encargado esta mañana nuevamente de la alcaldía-presidencia el Sr. Abascal.

En el ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones de Obras, Ensanche y Consumos.

Las Cámaras francesas.—Expulsión de los principies.

París 24.—El Sr. Terrenay, en nombre de la derecha monárquica, combatirá mañana en la Cámara de diputados la ratificación del tratado entre Francia y Madagascar, por considerar dicho pacto contrario á los intereses de Francia.

El sábado se leerá el dictamen de la comisión relativo á la expulsión de los principies, siendo probable que comience á discutirse en el mismo día, pues se pedirá la urgencia.

El gobierno se mostrará favorable á que el asunto se declare urgente, lo cual dará lugar á una votación que permitirá conocer las disposiciones de la Cámara sobre el dictamen.

Dícese que median tratos secretos entre los radicales y un grupo importante de los oportunistas acerca de la conducta, que deben seguir en las votaciones que se suscitaban con motivo de dicha cuestión, y no se puede por lo tanto prever el resultado de éstas.—Fabra.

Mañana se dará en el teatro Real la última representación de La Africana, cantada por la Mila Kupfer, Gayarre, Bianchi y Silvestri.

El teatro promete estar brillante. Hoy solo quedaban butacas.

También hay pedidas muchas tarjetas de audiciones telefónicas.

Nos ha llamado la atención el tono sóbrio que emplea el Times al hablar del banquete dado en Londres al Sr. Rancés, pues se limita á decir lo siguiente:

“Algunos amigos del señor marqués de Casa-Laglesia, que ha estado encargado de la representación de España en la corte de Saint-James desde 1869 á 1872 y desde 1875 á 1876, dieron á S. E. una comida de despedida en el hotel Metropole la noche del sábado. El duque de Cambridge ocupó la presidencia, teniendo á la derecha al huésped y á lord Napier, y á la izquierda al conde de Granville y á lord Revelstoke.”

El Consejo de gobierno de la Marina, reunido esta tarde bajo la presidencia del general Beranger, ha continuado ocupándose del examen de los planos de barcos en proyecto.

La Infanta Cristina ha tenido hoy alguna mejoría en su enfermedad.

S. M. la Reina Cristina no ha salido esta tarde de Palacio.

La Reina Isabel, los duques de Montpensier, el Rey D. Francisco, la condesa de París y la Infanta doña Isabel, han estado en la Casa de Campo.

El duque de Chartres ha paseado hoy por Madrid con su ayudante.

BALANCE DEL DIA.

Con la celebración ahora de los Consejos de ministros en las primeras horas de la tarde, se ha alterado la mecánica de los trabajos de los hombres políticos, que como es sabido, se precipitan, en primer término, de la cuestión electoral, pues ahora las visitas para sacar ánima, que venían siendo puntualmente casi todos los días, por las tardes, no es posible ya saber cuándo se celebrarán; lo cual ha de venir á aumentar las mortificaciones de los interesados, fáciles de excitar á la menor contrariedad ó dilación que padezcan en sus gestiones.

Fuera de estas cosas de elecciones, la política ofrece pocas novedades; y á no meterse en fantasías ó chismes personales, esta sección de impresiones de última hora, por precisión ha de resentirse de palidez, pues nada salta, en el curso ordinario de los sucesos, que rompa la monotonía en que vivimos hace ya bastante tiempo.

La Gaceta, por su parte, continúa publicando algunas disposiciones del Consejo de Estado sobre ayuntamientos; y hoy, además, como asunto de interés más general, publica un decreto del Sr. Camacho sobre tarifas de la contribución industrial; que, en sustancia, viene á ser la renuncia de las facultades concedidas al gobierno en la ley últimamente votada en Cortes, y por tanto, continuarán las cosas como están, hasta que se haga un estudio más deteni-

do de la materia, y las circunstancias sean más bonancibles.

Varios periódicos franceses vienen al unísono diciendo hoy que el Sr. Camacho está muy enfermo, y que tiene el propósito de dejar en breve periodo el ministerio.

La noticia, excusado es decir que carece de exactitud; presumiéndose, por el hecho de publicarla varios periódicos á la vez, que sea un deseo de influir en los valores; si bien no lo han conseguido, porque, rectificadas los primeros rumores que corrieron, nuestros fondos en el extranjero se han mantenido firmes y con buena tendencia.

Consejo de ministros.

El celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ha terminado á las seis y media, no habiendo asistido á él los ministros de Hacienda y Gobernación; el primero, por atenciones urgentes de su departamento, y el señor Gonzalez (D. Venancio), por hallarse enfermo.

En el Consejo se acordó sacar á subasta los ferro-carriles de Segovia á Aranda de Duero y de Calatayud á Molina. También se acordó la concesión del ferro-carril del Ferrol á Betanzos. También leyó el señor ministro de Fomento un proyecto de decreto, en el cual se proponen los medios regulares y permanentes de acudir á los gastos de los Institutos provinciales y municipales.

El señor ministro de Ultramar, por último, dió cuenta de las distintas reformas que piensa introducir en Filipinas. Se organizarán los servicios de montes, de minas y de obras públicas; se otorgarán nuevas atribuciones á los gobernadores de Filipinas, y se creará una Audiencia en Cebú, capital de las islas Visayas.

La boda de S. A. la infanta doña Eulalia, ya en franca convalecencia, se ha fijado definitivamente para el día 5 de Marzo.

Ninguna otra cosa notable.

Los fondos en nuestro mercado, sostenidos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bond and stock prices.

París, á 8 dias vista, 4845 p. Londres, á 90 dias fecha, 4650 d.

Resumen.

Los fondos menos pedidos que ayer. Se han sostenido sin embargo los cambios, pero no se ha visto la animación que estos últimos días.

Unicamente el 4 por 100 exterior ha seguido solicitado, elevándose de 10 á 15 céntimos sobre los cambios que ayer eran corrientes.

En general no ha existido la animación de estos días, por más que también se ha pedido papel de operaciones á plaza hechas en voluntad para liquidar mañana, lo cual revela la tendencia favorable del mercado.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 58'75 y 55, á cuyo último cambio queda en las cotizaciones oficiales.

A este cambio se ha publicado también á fin del presente mes.

A fin de Marzo, en voluntad, de 58'75 á 58'60 último cambio cotizado.

El exterior á 58'80, 90 y 95, en este orden. El 4 por 100 amortizable á 76'40 y 35.

Los billetes de Cuba á 88'80 y 89 por 100, si bien despues en lo no publicado se indica á 88'90.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización á 28'10, 15 y 20, en operaciones al contado.

Las obligaciones al portador de 1.000 rs. del Ayuntamiento de Madrid á 71 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 105 por 100 y las del 5 por 100 á 95'50 y en observaciones despues á 95'40 papel.

Las acciones del Banco de España á 335'50 y 335 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 58'45; fin del próximo, 58'50.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNIYSEN VAN BROCK ET C.) París 24 (4'03 t).—3 0/0 francés, 82'40.—4 1/2, 000'00.—5 0/0 italiano, 97'85.—4 0/0 turco, 15'60.—Egipto, 340'00.—Nortes, 333'75.—4 0/0 exterior, 57'09.—Rio Tinto, 290'00.—Otomano, 531'25.—Panamá, 462'50.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 24 (4'10 t).—Ingleses 101'37.—4 0/0 exterior, 57'09.

Dolores de nuclas.—Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive, que se vende en todas las farmacias y perfumerías. Exijase la marca de fábrica.

Cultos.

Santo de mañana.—San Cesáreo.

Espectáculos para mañana.

Real.—88 de abono.—T. 2.º par.—A las 8.—L'Africana.

Español.—99 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Sainete.

Princesa.—8.º de abono.—T. 2.º impr.—A las 8 1/2.—Un archimillonario.—R. R.—Intermedios por el sexteto.

Zaruela.—No se ha recibido el anuncio. Apolo.—No hay función. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Georgina.

Price.—A las 8 1/2.—El gran Y. oga, obra de espectáculo, con rebaja de precios. Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Viaje de boda.—A las 9 1/2.—Adaptación, h. g. m. r. o. s.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—El b. u. e. de m. s. e. r. a. s.

SOLO HASTA FIN DE MES... La realización de camas y colchones de muelles a precios inferiores a los de fábrica...

LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.—Valladolid

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas a la calle del CARMEN, 18, 1.º donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CUESTIONES CIENTÍFICAS POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende a tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo e Irujo.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa e invernadero, propias para adornar salones.

MASCARAS EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE

Hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MASCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, a precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos...

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Pierrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO. Profusamente ilustrada con fotos grabados, grabados al boj, dibujos a pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España...

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricación de bebidas gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA 2, Plaza de la Encarnacion, 2, Madrid

Zinc y Plomo en Lingotes, Planchas y Tubos PRODUCTOS DE SUS FABRICAS en Avilés (Asturias) y en Rentería (Guipúzcoa). Talleres de preparacion á máquina de canalones, limas, cornisas y planchas de zinc...

HERNIAS

Curacion radical. Práctico, 20, bajo. De 6 a 8 tarde.

IMPRENTA DE EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, memores, prospectos, recibos y obras de lujo...

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados o impotentes como las mujeres estériles o que no pueden tener hijos...

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas...

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboracion de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen o se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber...

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT

Remediado en varias exposiciones y condecorado con la medalla de S. M. DICHAS MÁQUINAS se recomiendan por su solidez y economía, combustible y gran baratura en los precios...

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

PASTA PECTORAL DE BORRELL Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase...

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro colores, sistema Marignol. En la Administracion de este periódico.

24 Febro.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 4)

AVENTURAS DE PICKWICK

nos tiempo que se tarda en decirlo, y la del pastelero también, palabra de honor. Esta conversacion fué interrumpida por el cochero de Rochester, que vino a anunciar que el Comodoro estaba dispuesto a partir.

al pasar por la bóveda; los niños bajaron la cabeza; pero ella, comiendo, se le olvidó y crac. Horrible, horrible desgracia. —El marido.... ¿Va usted mirando a Whitehal, señor? Hermoso palacio, allí cayó la cabeza de Carlos I.... ¡Eh! señor, ¿no me atiende usted?

nada; lo llamo por su nombre: Ponto, y tampoco viene; vuelvo a gritar: ¡Ponto! ¡Ponto! y no obtengo mejor resultado. Entonces me vuelvo atrás, y me lo encuentro como petrificado delante de una estaca de la cerca; me aproximó con ánimos de castigarlo, y veo que en esta habia fijado un cartel que decia así: «El guarda tiene orden de matar a todo perro que entre en este cercado.»

sico la dejó enferma del estómago. ¡Ha víctima del amor! —¿Y el padre?—preguntó el poético grass. —Martirizado por los remordimientos apareca del pueblo. Se le busca por todos los rincones sin resultado. El caño de agua de la pública de la plaza, se detiene súbitamente, pasa el tiempo y el agua sin correr; trata averiguar la causa, bajan obreros, y encuen a mi suegro obstruyendo la cañería; en la derecha tenia metida una carta confesando causa de su suicidio. Se le saca, y la fuente re de nuevo.